

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 510

Impreso el día 19 de noviembre de 2021

Término del artículo 113:1° de diciembre de 2021

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Segundo** Congreso Internacional de Redes y Comunicación a Distancia en Salud: “Telesalud para la equidad”, llevado a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2021, de manera virtual. Expresión de beneplácito. **Yedlin**. (4.238-D.-2021.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Yedlin, por el que se expresa interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el II Congreso Internacional de Redes y Comunicación a Distancia en Salud, a llevarse a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2021, de modo virtual; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el II Congreso Internacional de Redes y Comunicación a Distancia en Salud, bajo el lema “Telesalud para la equidad” realizado los días 10 y 11 de noviembre de 2021, de modo virtual. Organizado por el Centro Provincial de Salud Infantil de Santiago del Estero, el Ministerio de Salud de esa provincia y el Hospital de Pediatría “Profesor Doctor Juan P. Garrahan”.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2021.

Pablo R. Yedlin. – Carmen Polledo. – Eduardo Bucca. – Claudia Najul. – Mara Brawer. – María S. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Camila Crescimbeni. – Nelly R. Daldovo. – Gonzalo P. Del Cerro. –

Soher El Sukaria. – Federico Fagioli. – Daniel J. Ferreyra. – Ana C. Gaillard. – Florencia Lampreabe. – Jimena López. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – Germán P. Martínez. – María G. Ocaña. – Dina Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador. – María L. Schwindt. – Carlos A. Selva.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Yedlin, por el que se expresa interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el II Congreso Internacional de Redes y Comunicación a Distancia en Salud, a llevarse a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2021, de modo virtual. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución y con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Pablo R. Yedlin.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el II Congreso Internacional de Redes y Comunicación a Distancia en Salud, a llevarse a cabo los días 10 y 11 de noviembre del 2021, de modo virtual.

Pablo R. Yedlin.